

Expulsado hoy del país un multirreincidente de Figueres que acumulaba robos, amenazas y episodios violentos

Noticias 24hs | 20-05-2026 | 11:48



Expulsado hoy del país un multirreincidente de Figueres / Figueres

La Policía Nacional ha expulsado hoy del territorio español a M.D., un hombre de 45 años y de nacionalidad senegalesa que se encontraba en situación irregular en Figueres y que acumulaba un amplio historial de antecedentes por diferentes delitos.

La expulsión se ha podido materializar después de un procedimiento iniciado a raíz de una orden de expulsión dictada por la Subdelegación del Gobierno en Girona en marzo de 2024 en materia de extranjería. Según ha podido saber este medio, el caso también había sido objeto de seguimiento a partir de peticiones de entidades locales y de la policía autonómica, ante la conflictividad que habría generado esta persona en diferentes puntos de la ciudad.

M.D. había sido investigado por diversos hechos y acumulaba antecedentes relacionados con robos con fuerza, robos con violencia, hurtos, amenazas graves y atentados contra agentes de la autoridad. También habría ingresado en prisión en el pasado.

Su presencia había generado una fuerte preocupación entre vecinos del barrio de la Marca de l'Ham de Figueres. Diversos residentes han confirmado a este medio que el hombre había protagonizado episodios de conflictividad que alteraban la convivencia y provocaban sensación de inseguridad en la zona.

Para poder ejecutar la expulsión, la Policía Nacional tuvo que tramitar la documentación necesaria con su país de origen y solicitar el correspondiente salvoconducto para poder acreditarlo y hacer efectiva la repatriación. Finalmente, M.D. fue incluido en un vuelo fletado desde Madrid con destino a Senegal.

La actuación ha sido posible gracias al trabajo y la implicación del Grupo Operativo de Extranjería de la Comisaría de la Policía Nacional de Figueres, que ha culminado el procedimiento hasta hacer efectiva la expulsión del país.

Con esta actuación, la Policía Nacional refuerza su línea de trabajo contra la multirreincidencia y en la aplicación de la legislación de extranjería en casos de personas en situación irregular que acumulan antecedentes y generan alarma social.

Autor: Redacció